

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.048

Martes 14 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2594111

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 3.423 EXENTA, DE 2016, DE ESTA SUBSECRETARÍA, QUE APROBÓ EL PLAN DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 51/2025, de esta Subsecretaría, modificase la resolución exenta Nº 3.423, de 2016, que aprobó el "Plan de Manejo de Crustáceos Demersales", en el sentido de incorporar la siguiente regla de control de captura: "Si existe una evaluación de stock, que es considerada no informativa para el proceso de recomendación por el Comité Científico Técnico, se procederá a establecer statu quo en el sentido de mantener la recomendación del estatus y del rango de CBA del año anterior."

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 6 de enero de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2594111

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen Nº511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
